

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Acuerdo de 17/05/2016, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural la Tamborada de Tobarra (Albacete), con la categoría de Bien Inmaterial. [2016/5476]

Por resolución de la Dirección General de Cultura de 19/05/2015 (DOCM núm. 111 de 09/06/2015), se inició expediente para declarar Bien de Interés Cultural con la categoría de Bien Inmaterial, la Tamborada de Tobarra (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, se procedió a la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes desde la última publicación oficial, y a la solicitud de informes al Instituto de Estudios Albacetenses.

Vistos los informes y datos técnicos pertinentes, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes considera que el mencionado bien reúne los valores históricos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural, por lo que entiende procedente su declaración como tal.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación en su reunión del día 17 de mayo de 2016, y en uso de las competencias atribuidas, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero.- Declarar Bien de Interés Cultural la Tamborada de Tobarra (Albacete), con la categoría de Bien Inmaterial, cuya descripción figura como anexo al presente acuerdo.

Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en vía administrativa, según establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 17 de mayo de 2016

El Secretario del Consejo de Gobierno
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO

Anexo

1.- Objeto de la declaración

1.1.- Denominación

Tamborada de Tobarra.

1.2.- Localización

Municipio de Tobarra (Albacete).

1.3.- Descripción

Las tamboradas son rituales colectivos basados en el toque simultáneo, intenso y continuado de miles de tambores y bombos, que comparten y compiten en virtuosismo en espacios públicos urbanos, documentadas al menos desde el siglo XIX. Aunque pueden tener origen militar o simplemente festivo, lo más común es que sean de origen religioso como la Tamborada de Tobarra, que está unida indisolublemente a su Semana Santa.

Hay que remontarse al siglo XVI para rastrear los orígenes de la Semana Santa en Tobarra. Existen datos perfectamente documentados de la existencia de algunas imágenes y hermandades a finales del siglo XVI (1597). Del siglo XVII se conserva abundante documentación que constata el funcionamiento de las procesiones con algunas de las hermandades que han llegado hasta nuestros días. En los últimos años la Semana Santa ha experimentado una transformación y renovación social, económica y turística. De igual forma, en los últimos tiempos las hermandades y cofradías han experimentado un gran auge tanto de participación como económico, se han erigido sedes permanentes, y se ha llevado a cabo una incorporación de nuevas hermandades y cofradías y una permanente renovación de imágenes, tronos, estandartes e indumentaria.

En la Tamborada de Tobarra el toque de los tambores crea un paisaje sonoro tanto individual como colectivo, identitario y singular. Esta práctica social se caracteriza porque su duración se extiende a varios días, de forma ininterrumpida. Actualmente está abierta a la participación de personas de cualquier género, edad y nivel socioeconómico. Es en el seno de estas asociaciones y grupos en donde se transmiten la práctica y los conocimientos en torno al elemento, y se genera un sentimiento de pertenencia e identidad al grupo y al ritual. Igualmente intervienen los artesanos, que trabajan durante todo el año en la elaboración de los tambores.

Es fundamental el papel de la familia y la educación informal en la transmisión del elemento, como ámbitos en donde se origina e inicia a los niños y niñas en la tradición.

Los tambores que se utilizan en Tobarra suelen ser artesanales, con diferentes tamaños, composición y forma de tocarse. Es el lugar de más tiempo de toque en España: 104 horas ininterrumpidamente (desde las 4 de la tarde del Miércoles Santo hasta las 12 de la noche del Domingo de Resurrección; a excepción del acto de la Bendición y el Encuentro). Los tamborileros tobarreños interpretan sus toques típicos de forma individual, en actos multitudinarios (la tamborada infantil, las quedadas organizadas por la Asociación de Amigos del Tambor y el acto de cierre) o en cuadrilla o peña. El tambor es el gran protagonista y elemento distintivo de esta localidad, que se autodenomina cuna del tambor.

Aunque el tambor quizá tuviera su origen en China, en España fue introducido por los árabes en la Edad Media. El tambor ha dado mucho que hablar en Tobarra, tiene una profunda significación en la vida local, pero se ha escrito más bien poco de él. El tambor tobarreño desde hace cientos de años evoluciona desde la madera y la cuerda al aluminio y repujado actual, pasando por la chapa y el metal, para llegar a la obra de arte: el tambor joya. Los primeros sencillos dibujos han ido dando paso a diseños más atrevidos.

Han sido muchos los poetas que han cantado al tambor, siendo uno de los poemas más famosos la seguidilla de Juan José García Carbonell:

¿Dónde vas compañero?

—Voy a Tobarra.

Amigo ¿qué pasa allí?

—Semana Santa.

¿Y ese tambor que llevas

Con tanta plata? (...)

El tambor en Tobarra alcanza la categoría de arte, con instrumentos muy valorados y reconocidos a nivel nacional e internacional por su esmerado trabajo y delicadeza, así como por sus formas e innovación constante, tanto en materiales, como en formas y diseños. Fruto de la vinculación de esta localidad con el instrumento fue la inauguración en el año 1986 del Museo del Tambor, que muestra tambores de todo el mundo, con especial representación de Europa y África. En su colección podemos encontrar desde piezas tobarreñas a tambores exóticos fabricados con materiales poco comunes.

La Tamborada de Tobarra no podría entenderse sin los grupos denominados cuadrillas, que existen desde que hay tambores. Es la forma natural de tocarlo en Tobarra; la excepción es hacerlo en solitario. Hoy casi todas las cuadrillas tienen nombre propio y sus integrantes visten túnicas con los mismos colores: moradas, azules, rojas... La uniformidad en las túnicas llegó después a los tambores adoptando el grupo el mismo tipo de tambor. La cuadrilla siempre tuvo un lugar de referencia donde merendar o reponer fuerzas antes de salir a tocar. Con el paso del tiempo estos locales han evolucionado y ahora algunas cuentan con lugares específicos y exclusivos, son las llamadas sedes. Las más modestas, improvisadas u ocasionales, se conocen como garutos.

Entre los toques más populares en Tobarra están el “Zapatata”, “la Magdalena” o el “Me lo has tentao”. No obstante, existen numerosos toques y marchas y se crean otros nuevos que se van incorporando al rico repertorio con que cuenta esta fiesta.

A lo largo del desarrollo de esta manifestación cultural hay un momento de especial singularidad: el acto de “Cierre de toque del tambor”. Es una costumbre que se viene afianzando en Tobarra desde 1992, cuando nació gracias a la cuadrilla tamborilera “El Capuz”. En el año 1995 se comenzó a organizar en torno a donde se encuentra el Monumento al Tambor, punto de concentración de todas las cuadrillas tamborileras de Tobarra. Desde su formación, la asociación “Amigos del Tambor” ha sido la encargada de la organización.

Desde 2009 unos relojes electrónicos marcan el tiempo que queda para finalizar las 104 horas de toque; convergiendo todas las cuadrillas en un acto con una fuerte carga emotiva. Aquí se encuentran miles de tambores para despedir todos juntos al unísono la Tamborada hasta el próximo año; en este lugar todo tobarreño debe cerrar y silenciar su objeto máspreciado, junto al Monumento al Tambor.

La importancia de esta manifestación cultural no sólo viene avalada por la gran cantidad de tobarreños redoblando a la vez este popular instrumento y el sentimiento y pasión con la que lo llevan a cabo, sino también por su gran tradición y sus antiquísimos orígenes.

La Tamborada de Tobarra tiene otra singularidad en su carácter integrador. Niños, mayores, mujeres y hombres participan juntos, y tocan su tambor ataviados con las tradicionales túnicas. No hay nada que pueda unir más al pueblo tobarreño que su Tamborada, donde no hay distinciones de ningún tipo.

La preparación de los actos festivos y rituales asociados a la Tamborada se realiza en contextos de colaboración entre los grupos de tamborileros, la Asociación Amigos del Tambor de Tobarra, la Asociación de Cofradías de Semana Santa y el gobierno e instituciones locales, siendo la Tamborada una de las señas de identidad más singulares de este municipio.

2.- Justificación

La Tamborada de Tobarra tiene la consideración de patrimonio cultural inmaterial por estar incluida en la definición de este tipo de patrimonio, entendido como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Entre las funciones sociales y culturales que desarrolla la Tamborada de Tobarra, así como sus significados actuales para su comunidad, destaca la integración cultural y simbólica en la comunidad tobarreña, siendo uno de los elementos identitarios transmitidos en el proceso de enculturación; cumple con el papel de rito de iniciación de integración en la comunidad, desde pequeños los niños participan en el ritual junto con los adultos, transmitiéndose generacionalmente de padres a hijos; crea vínculos de pertenencia a la comunidad y al territorio; genera una simbiosis del practicante con el instrumento; desarrolla la creatividad vinculada a la artesanía y el lenguaje musical y comunitario propio; integra sus propios rituales con otros rituales de la Semana Santa, favoreciendo un ambiente social pacífico; refuerza la interrelación social en un encuentro multitudinario, generando sentimientos de unión, hermandad, solidaridad, espontaneidad, y alegría colectiva; tiene un carácter festivo y liberador, y el carácter abierto de los grupos posibilita la integración de inmigrantes, visitantes, y naturales de la localidad que residen en otras poblaciones.

Esta manifestación cultural está totalmente en sintonía con los requerimientos de respeto mutuo, al fomentar una actividad ritual e identitaria que se basa en la participación de los vecinos en igualdad; el intercambio de experiencias humanas, la tolerancia, la integración de nuevos miembros y la reproducción social, y coexistir con otras manifestaciones rituales en el mismo marco espacial y temporal de forma pacífica.

El posible reconocimiento exterior a través de la declaración de interés cultural va a hacer que se revaloricen las tradiciones, artesanías y gastronomía de la localidad, al tomar conciencia de la importancia del patrimonio inmaterial que posee Tobarra, fomentando la conciencia de su importancia cultural, y promoviendo el papel que puede desempeñar el patrimonio inmaterial en el bienestar de los tobarreños.

La declaración de la Tamborada puede propiciar el diálogo entre las comunidades, grupos e individuos, dando a conocer el elemento fuera de la localidad y así contribuir a posibles contactos con otros grupos, sirviendo como atractivo para la participación de otras personas y colectivos.

La creatividad humana está igualmente presente a través de los distintos toques, duelos rituales, lenguajes gestuales, evolución de las artesanías del tambor y de la indumentaria tan diversa y plural. Podemos considerar que la Tamborada se manifiesta en los ámbitos de las expresiones y tradiciones orales, de las prácticas sociales, rituales y actos festivos y de las técnicas artesanales tradicionales. Su inscripción reforzará el respeto por la diversidad y creatividad que ya existe en su concepción, fomentando el diálogo y el intercambio cultural.

3.- Medidas de salvaguarda

Conforme a lo establecido en los artículos 36 y 45 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, la Tamborada de Tobarra, como patrimonio cultural inmaterial de Castilla-La Mancha, será objeto de la máxima consideración, de manera que se garantice el registro y documentación de la celebración, así como la salvaguarda de sus valores culturales.

Se favorecerán las condiciones para que la Tamborada se mantenga viva y se desarrolle por los fueros que marque autónomamente la colectividad que la protagoniza y le da razón de ser. Esta labor de protección debe orientarse fundamentalmente hacia la divulgación del conocimiento y la puesta en valor de todos los elementos, funciones y significados que esta fiesta tiene para esta localidad, favoreciendo la toma de conciencia de la población sobre su valor patrimonial, única manera de que la misma mantenga su vitalidad y de conseguir, por tanto, su continuidad. No debemos olvidar que esta manifestación tan profunda no solo se alimenta en lo simbólico y tradicional, sino a través de las asociaciones ciudadanas y sus iniciativas, lo que hace posible la vitalidad del ritual.

Se apoyará la organización de distintos actos para garantizar su pervivencia y transmisión generacional, como la Tamborada infantil y las Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo a nivel nacional, que anualmente cuentan con la implicación de distintas localidades que tienen en las tamboradas una de sus señas de identidad.

La Tamborada es un ritual festivo que se celebra en espacios públicos urbanos, y cuya participación está abierta a la asistencia de público. Por tanto las prácticas consuetudinarias que rigen el acceso al elemento están totalmente integradas en las costumbres y ordenanzas locales, por lo que no resulta necesario establecer medidas especiales para garantizar su acceso.